

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.12

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1920 / 1921

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 26 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

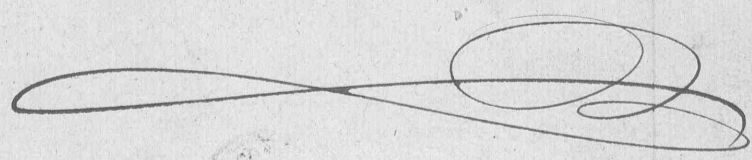
N.º 3

Libro de acuerdos del Ayuntamiento.

Año de 1920 a 1925.

Señores que lo constituyen. ~

- D. Basilio Maldonado Bermudez. — Alcalde
- " Agustín Maldonado Jimenez. — Teniente Alcalde
- " Socorro Maldonado Varela. — Regidor Sindico.
- " Antonio Hernandez Nieves. — Id. Suplente.
- " Basilio Maldonado Berdez. — Id. Interventor.
- " Manuel Maldonado Varela. — Depositario.
- " Ramon Burgos Bermudez. — "
- " Rafael Maldonado Bermudez. — "
- " Marcelino Burgos Jimenez. — Secretario.



Journal of the ...

Part ...

...

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...
10. ...

...

...



1
D

Posesion del nuevo Ayuntamiento

Abril de 1920

Concejales antiguos

D. Basilio Maldonado

Ramon Burgos

Mmanuel Maldonado

Socorro Maldonado

Concejales electos

Agustin Maldonado

Enrique Maldonado

Antonio Hernandez

Rafael Maldonado

Concejales que salen

Bernardo Maldonado

Jose Leon Bermudez

Secretario

Marcelino Burgos

En la villa de Cruz Sierra a primero de Abril de mil novecientos veinte, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan en cumplimiento a la ley Municipal para constituir la nueva Corporacion, y como esta se compone de las mismas Concejales que eran en el bienio anterior exceptuando D. Antonio Hernandez Vievis y D. Rafael Maldonado Bermudez que son nuevos, quedan estos posesionados con los demas expresados, prestando juramento ante el Sr. Alcalde de cumplimiento bien y fielmente con su cometido, y retirandose los que cesan D. Bernardo Maldonado y D. Jose Leon, despojose dicho Sr. Alcalde de la insignia de su mando para el que sea elegido nuevamente, dandose por terminada esta primera parte que lida y aprobada por dichos Sres.

la firmaron =

D. Basilio Maldonado Agustin Maldonado

Socorro Maldonado Mmanuel Maldonado

Ramon Burgos Enrique Maldonado

Antonio Hernandez Rafael Maldonado

Marcelino Burgos
Sra

Segunda parte

Seguidamente y constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Basilio Maldonado Bermudez que resulta ser el de mas numero de votos y edad segun las R. D. de 27 de Junio de 1872 y 19 de Mayo de 1877 en consonancia

Sres. de Ayuntamiento
Alcalde
 D. Enrique Maldonado Bermudez
Concejales
 Agustín Maldonado Giménez
 Socorro Maldonado Varela
 Basilio Maldonado Bermejo
 Ramón Burgos Bermudez
 Manuel Maldonado Varela
 Rafael Maldonado Bermudez
 Antonio Hermando Vieiras
Secretario
 Marcelino Burgos Simenex

cia con el artículo 12 de la Ley Municipal, se procedió a la votación de Alcalde por medio de papeletas que los concejales fueron depositando una a una leyendo en voz alta su contenido y hecho el escrutinio resultó elegido D. Enrique Maldonado Bermudez con la mayoría absoluta de votos quedando el mismo proclamado como Alcalde Presidente pasándole a ocupar su puesto una vez recibidas las insignias de su cargo.

Acto seguido por el mismo orden se procedió a la elección de Teniente Alcalde, resultando elegido por mayoría absoluta D. Agustín Maldonado y Simenex; también fueron elegidos D. Socorro Maldonado Varela para el cargo de Regidor Sindico y D. Antonio Hermando y Vieiras para suplente del mismo en representación de la Corporación en todos los actos y funciones que deba sostener en defensa de sus intereses y del municipio, censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales y para Interventor fue elegido en igual forma D. Basilio Maldonado y Bermudez y para depositario de fondos municipales D. Manuel Maldonado Varela.

Dada posesión por el Alcalde a todos los Sres. expresados del cargo que a cada uno se le asigna, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad señalar los domingos para celebrar sus sesiones ordinarias a las doce, y por último queda establecido el orden de concejales por el mismo procedimiento que determinan dichas disposiciones.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los asistentes de que yo el Sr. certifico -

Enrique Maldonado Agustín Maldonado
 Socorro Maldonado Basilio Maldonado
 Ramón Burgos Antonio Hermando
 Manuel Maldonado Marcelino Burgos
 Rafael Maldonado

2

Sesion ordinaria del dia 4 de Abril de 1920.

Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de ayunt. que	
D. Enrique Maldonado al margen se expresan, se declaró abierta la sesion dando cuenta	
Concejales	ta del acta anterior que fue aprobada.
" Agustín Maldonado	Acta segunda y tercera de una breve duracion se acuerda
" Basilio Maldonado	por unanimidad dar cumplimiento al art. 6º de la ley municipal
" Socorro Maldonado	pal vigente nombrando las comisiones establecidas por la misma
" Estanislao Maldonado	ma. y el efecto fueron designadas por sorteo en la siguiente forma:
" Antonio Hernandez	Para presupuestos cuentas y demas: D. Agustín Maldonado, Don
Señor	Basilio Maldonado, D. Estanislao Maldonado y D. Ramon Burgos.
" Estanislao Burgos	Para beneficencia, instruccion publica, correccion publica y obras.
Fixacion de las	D. Socorro Maldonado, D. Ramon Burgos, y D. Rafael Maldonado
cuentas municipales.	Para amillaramientos consumos y repartimientos: D. Basilio, D. Agus-
Comisiones	tin y D. Socorro Maldonado.

Conforme a la orden del Sr. Gobernador civil de la provincia en la que se publica el dia 27 del corriente para la reunion de excepciones de este pueblo la Corporacion delivero sobre el nombramiento de comisionado para que acompaña a los monos y lleve la documentacion prescrita por unanimidad fue nombrado D. Socorro Maldonado Varca, Concejial a quien se le expedira la credencial de su nombramiento, todos los documentos reglamentarios y un libramiento de ochenta pesetas para atender a los gastos de viaje y demas conguientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmanse los tres asistentes de que conste

etc // Enrique Maldonado Maldonado
 Maldonado M Maldonado Hernandez
 A. Hernandez Burgos Estanislao Burgos



Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1920.

Reunida la sesion en las Casas Comunitarias con la asistencia de los tres Concejales en mayoria se dio cuenta del acta anterior municipal que fue aprobada; acta segunda y tercera de una breve duracion la Corporacion acuerda por unanimidad: Que se forme la

Esta por sesion anterior del art. 61 de la ley municipal con las reglas
 contenidas en el art. 66 y sean publicadas para que puedan en-
 tablarse las reclamaciones que se eleven convenientes en el plazo
 que fija el 67, para proceder en su dia al sorteo de concejales que
 con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal para el año
 de 1920 a 21. No habiendo más asuntos de que tratar, se levan-
 to la sesion firmando los tres concejales de que consto.
 M. Maldonado Maldonado Maldonado
 M. Maldonado Maldonado
 M. Maldonado Maldonado

Sesion ordinaria del dia 18 de Abril de 1920.

<u>Alcalde</u>	Reunidos en las Casas Com. de los tres de Ayuntamiento
D. Enrique Maldonado	que del margen se expusieron se declaró abierta la sesion
<u>Concejales</u>	ambos en cuenta del acta anterior que fue aprobada.
" Agustin Maldonado	<u>Declarados</u> Seguidamente se propuso por el Sr. Alcalde
" Manuel Maldonado	la necesidad de nombrar un recaudador de consumos
" Basilio Maldonado	que se haga cargo de los recibidos por cobrar tanto
" Soresno Maldonado	del año corriente como los atrasados; discutido el por-
" Ramon Buzo	tricular suficiente mas la corporacion acuerda por una
" Antonio Hernandez	minoridad nombrar como tal Recaudador al Concejal
<u>Secret.</u>	D. Antonio Hernandez e vive como competente pa-
Marcelino Buzo	ra ello y aceptando el cargo en el acta recibio de su
	antecesor todos los recibos tatonarios pendientes de cobro de-
	bidamente firmados por duplicado poniendo el recibo con
	la obligacion de entregar los fondos que recande cuando lo acuer-
	de el Sr. Alcalde y se le expedira la oportuna carta de pago,
	y recibira el tres por ciento como premio segun concede la
	ley y su Reglamento.

Quintas Tambien acordó la corporacion anterior de nombrar Delegado y
 al Regidor Sindico para que formen parte de la Comision Abierta de Re-
 dactamiento en el acta de la reunion de mayo de este Ayuntamiento y au-
 tenticos a tenor de la Ley en los arts. 110 y 112 de la ley de 27 de Mayo
 de 1912.

Cuentas municipales Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debia pro-
 ceber al examen y Reputacion fijacion de las Cuentas municipales

Consecuenter año de 1919 a 1920 a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitación. Por la orden de la prudencia, el imprimecinto Sr. S. día treinta del mes tambien emitida por el Sr. Sindico del ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente, abierta la discusion y por via de que debate se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el Cargo ascende a diez mil trescientas cincuenta y seis pesetas y cincuenta y siete centimos y la Rata a igual cantidad y que pasaran las citadas cuentas a la Junta municipal, a los efectos del art. 61 de la ley, exponiendose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañada de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que enalguna vecina pueda formular por escrito sus observaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. S. certifico =



Maldonado Maldonado M Maldonado
 Maldonado
 S. Maldonado Hernandez Burgos
 Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 25 de Abril de 1920

Abierta la sesion en las salas Consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó el despacho y cumplimiento a las ordenes y circulares recibidas y como de ningun asunto hubiera que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. asistentes de lo que yo el Secretario certifico =

M. Maldonado M Maldonado Agustin Maldonado
 Hernandez S. Maldonado
 Maldonado Burgos Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 2 de Mayo de 1920

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria y como no hubiera asunto alguno de que tratar, se acordó el despacho ordinario y se levanto la sesion firmando todos los concurrentes de que certifico =

M. Maldonado o M. Maldonado Agustin Maldonado

Bernardo S. Maldonado

Maldonado Burgo

Manuel Burgo

Sesion extraordinaria del dia 4 de Mayo de 1920

D. Paulo Maldonado
Agustin Maldonado
Antonio Bernardo
Socons Maldonado
Emmanuel Maldonado
Ramon Burgo
Secretario
Manuel Burgo

En la villa de Cruzierria a cuatro de Mayo de mil novecientos veinte, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan previa especial convocatoria al efecto de practicar el sorteo de asociados. Abierta la sesion se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido y enterada la Corporacion de los preliminares de este voto y que se han cumplido los preceptos de la Ley organica en su capitulo 3º habiendose ademas anunciado este voto por el tv que de campana y por pregones del voz publica, se procedio a la lectura de las listas formadas sin protestas ni reclamacion alguna y se encontraron conformes con las papetetas hechas de los mismos, introduciendose en tantas bolas cuantos son aquellos que se introdujeron en un globo proporcionado, procediendose a la extraccion luego que fue removido suficientemente obteniendose el resultado siguiente.

Primera seccion, debe dar tres.

Don Bernardo Maldonado Bermudez
Hipolito Bermudez Montesinas
Juan Carrasca Rodriguez

Segunda seccion debe dar tres

- Don Eustasio Burgos Jimenez
- Manuel Gato Guardado
- Romualdo Espino Vieves

Tercera seccion, debe dar dos

- Gato Jimenez Vieves
- Manuel Rodriguez Leon

Cuyo total de ocho asociados es el correspondiente al de ocho concejales de que consta este Ayuntamiento segun la escala del articulo 35 de la Ley Municipal. En su consecuencia acordó la corporacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y se participe a los designados, dándose por terminado el acto, levantándose la sesion y firmando los asistentes de que yo, el Sr. certifico



Maldonado Maldonado y Armando
 Maldonado S. Maldonado y Burgos
 Maldonado y Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 2 de Mayo de 1920.

Reunidos en las Casas Comunitarias los tres se acordó en mayoria de votos admitir la sesion anterior cuenta del acta anterior que fue aprobada y solo seguida se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levanta la sesion firmando los Sr. asistentes de que certifico

M Maldonado Maldonado y Armando
 Maldonado S. Maldonado y Burgos
 Maldonado y Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 16 de Mayo de 1920.

Abierta la sesion en las Casas Comunitarias en mayoria, por la Presidencia se hizo presente que han ingresado en el monto 19.93 pesetas por personas juuidias segun carta de pago recibida

con fin de del comite mes, en su virtud la Corporacion
reunida por unanimidad se formalice extendiendose
el sistema libramiento. No habiendo mas asuntos
de que tratar se levanta la sesion firmando los
Srtes. asistentes de que certifico:

M. Maldonado Maldonado y Hernandez
M. Maldonado S. Maldonado
A. Monente Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1920.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Srtes de Ayun-
tamiento en mayoria se declaro abierta la sesion dando
se cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcal-
de se acuerda por unanimidad se abone en la oficina
liquidadora del partido la cantidad de \$1.61 ptas. por el
capital de los bienes inmuebles de este municipio y se ex-
tender el oportuno libramiento al recibirse la carta de pago.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando los asistentes, certifico:

M. Maldonado Maldonado y Hernandez
M. Maldonado S. Maldonado
A. Monente Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1920.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales, se dio
cuenta del acta anterior que fue aprobada. Ato seguido
el Sr. Alcalde expuso que habia recibido un oficio del
Inspector de Sanidad dando cuenta de haberse presenta-
do en esta localidad un caso de viruela confluyente

5
habiendo dispuesto las medidas oportunas para el aislamiento y demás procedente, pidiendo al Instituto del doctor Salazar en Badajoz, la vacuna suficiente para que se vacunen todos tanto niños como adultos que hagan más de siete años que no lo hayan. En su vista el Ayuntamiento deliberó sobre el particular aprobando dichas medidas y autorizando al Sr. Alcalde para que expida el oportuno libramiento y abone el importe de la vacuna que reciba. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres asistentes de que certifico =

Maldonado

Maldonado

Hernández

Maldonado y Hernández

D. Maldonado y Ruz

Maldonado

Maldonado y Ruz

Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1920.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento en mayoría se declaró abierta la sesión dándose cuenta del acta anterior que fue aprobado.

Acto seguido se dió cuenta de haberse terminado el repartimiento de consumos del corriente año habiéndose hecho la lista cobratoria y rellenados los recibos talonarios procediendo por tanto se encargue de la cobranza del mismo el recaudador nombrado al efecto, en su vista la Corporación acuerda por unanimidad se haga cargo de dichos documentos el concejal recaudador D. Antonio Hernandez el que estando presente los recibió por la cantidad de 3.053,57 pesetas que importa por cuotas, suargos y premios y fallidos, cuya cantidad le es cargo en su cuenta. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres asistentes de que certifico =

Maldonado

D. Maldonado y

Maldonado

Maldonado y Hernández

Antonio Hernandez

Maldonado y Ruz

Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1920

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la mayoria de los tres concejales se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido y despues de una breve discusion la corporacion acuerda por unanimidad se publique un edicto anunciando la presentacion de relaciones puestas sobre alteracion de bienes por rústico, pecuario y urbano para la formacion del apendice al amillaramiento del año proximo a fin de que en el termino de 10 dias presenten aquellas con la documentacion que lo justifique. No habiendo más asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los tres asistentes de que certifico =

M. Maldonado Maldonado y Hernandez
M. Maldonado S. Maldonado
M. Maldonado Antonio Hernandez

Sesion ordinaria del dia 20 de Junio de 1920.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de Ayuntamiento que al margen se expresan se declaro abierta la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada. Acto seguido y despues de una breve discusion la corporacion acuerda por unanimidad se expida un libramiento de \$ 39 pesetas por 15 docis vacunas al Dr. Salazar segun cuenta recibida del mismo, del capitulo 5º del presupuesto y otro de 12,45 pesetas para pago del tribunal de repartos del capitulo de imprentas. No habiendo más asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los tres asistentes de que certifico =

Maldonado Maldonado y S. Maldonado
M. Maldonado Antonio Hernandez M. Burgos

Sesion ordinaria del dia 27 de Junio de 1920.

Remigio Maldo
 Agustín Maldo
 Soano Maldonado
 Ant. Hernandez
 Benito Maldonado
 Ramon Vargas
 Man. Maldonado
Secretario
 Marcelino Vargas

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan, se declaró abierta la sesion dándose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido y despues de una breve discusion se acordó por unanimidad nombrar a D. Rogelio Hernandez para que asista en representacion de este Ayuntamiento a la cabecera del partido para la discusion y aprobacion del presupuesto secular para el corriente año expidiendole la oportuna credencial.

Rogelio Sabido
 Comunes

Que se expida un libramiento en compensacion de la carta de pago recibida por el concepto de comunes.

Posicion de Juan
 Juto Hernandez

Aprobar la transmision de dominio que solicitan los vecinos de esta Juan Lato Bercojo de una casa, calle de Herrera n.º 15 por compra a Meliciano Montaino Bercojo. Remigio Aninos Hernandez otra casa, calle de Herrera n.º 6, por compra a Udefonso Bermudez Cururo, Antonio Cepino Naves, otra, calle Reina Victoria n.º 7, por compra a Lori Venegas y otra de Manuel Murillo Lopez, calle Poma n.º 14, por compra a Manuel Limenas Murillo; por estar compradas en el Registro fiscal de esta villa segun se ha constado y estan conforme con los documentos presentados. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los tres asistentes de que certifico.

Maldonado Maldonado S. Maldonado
 Maldonado Hernandez Maldonado
 Vargas / Marcelino Vargas

Sesion ordinaria del dia 4 de Julio de 1920.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de Ayuntamiento que al margen se expresan se declaró abierta la sesion, dándose cuenta del acta anterior que fue aprobada, seguidamente la corporacion despues de una breve discusion acordada se expida un libramiento en compensacion de la carta de pago recibida por contingente provincial del 1.º trimestre de este año. No habien-

do más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los Hrs asistentes de que certifico =

Maldonado Maldonado J. Maldonado
Maldonado Hernando Maldonado
etc. Buzos

Sesion ordinaria del dia 18 de Julio de 1920

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con la asistencia de la mayoría de los Hrs concejales se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar, se levantó la sesión firmando los Hrs asistentes de que certifico =

Maldonado Maldonado J. Maldonado
Maldonado Hernando Maldonado
etc. Buzos

Sesion ordinaria del dia 18 de Julio de 1920.

Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado
Buzos Maldonado

Secretario.

Manuel Buzos

Reunidos en las Casas Consistoriales los Hrs de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró abierta la sesión y acto seguido la corporación deliberó sobre los pagos que se han de verificar del trimestre ampliado del presupuesto de 1919 a 20, cuya relación de deudores consta en el adicional del corriente año toda vez que han ingresado los intereses de inscripciones que quedaron pendientes de cobro según relación de deudores así como también por consumos pendientes; terminada la discusión la corporación acuerda por unanimidad se libran los oportunos libramientos a empleados y demás pendientes del pago de dicho trimestre autorizando para ello al Sr. Alcalde, así como también para que expida un libramiento de 75 pesetas a favor del depositario para que se repartan a los pobres y enfermos de esta localidad, según las necesidades de cada uno y equitativamente, con cargo al capítulo 5º de Beneficencia, artº 3º del presu-

Puesto municipal. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los tres asistentes de qui certifico:

M. Maldonado Maldonado G. Maldonado
M. Maldonado Hernando Maldonado
Ab. Buzo

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1920.

Bonifacio Maldonado Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con la asistencia de los tres concejales que al margen se expresan se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente se deliberó sobre el nombramiento de un comisionado para la entrega en caja de los mosos del presente semestre en la Zona Militar, siendo nombrado por unanimidad el concejal D. Manuel Maldonado Varela a quien se le facilitarán las listas que la ley prescribe, su cédula y un libramiento por valor setenta y cinco pesetas para los gastos que se originen. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los tres asistentes de qui certifico

- Bonifacio Maldonado
- Agustín Maldonado
- Lozano Maldonado
- Man. Maldonado
- Ant. Hernandez
- Basilio Maldonado
- Hernan Buzo
- Secretario.
- Manelino Buzo

M. Maldonado Maldonado G. Maldonado
M. Maldonado Hernando Maldonado
Buzo
Manelino Buzo

Sesión ordinaria del día 5º de Agosto de 1920.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de quien también que al margen se expresan, se declaró abierta la sesión dándose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que habiendo expirado el plazo señalado para la presentación de relaciones juradas sobre rústico y ganadero y habiéndose presentado tres solicitudes de rústico y una de forastero, la corporación acuerda por unanimidad paer

- Bonifacio Maldonado
- Lozano Maldonado
- Agustín Maldonado
- Man. Maldonado
- Antoni Hernandez
- Basilio Maldonado
- Secretario
- Manelino Buzo

a la Junta pericial para su informe, no habiendo más asun-
to de que tratar se levantó la sesión firmando los Sr. asisten-
tes de que yo Sr. artificio -

M. Maldonado Maldonado J. Maldonado
M. Maldonado Hernando Maldonado
Eusebio Bargas

Sesión ordinaria del día ocho de Agosto de 1920.

Enrique Maldonado	Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con la asis- tencia de los Sres. concejales que al margen se expresan,	
Agustín Maldonado	se dió cuenta del acta anterior que fue aprobado.	
Soconu Maldonado	Acto seguido se dió cuenta del informe emitido por la Junta pericial en las relaciones giradas que se Manuel Maldonado Antonio Hernandez Rafael Maldonado Ramon Bargas	han presentado sobre alteración de fincas rústicas en número de 4 y que allí se enumeran, el Ayunta- miento de conformidad con dicho informe acuerda por unanimidad se proueda enseguida a rectificar en el ami- nistración por medio del oportuno apéndice para el próximo año 1921 a 22, el alta de las partidas que se les figuran arrilladas a los recurrentes incluyen- do en el mismo las bajas correspondiente a quien se deba y verifica- do sin que se haya presentado reclamación alguna en virtud del edicto que se publique, se remita al Sr. Acor. de contribuciones de la provincia.
Secretario: Eusebio Bargas		

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que según acuerdo de la
Junta local de subsistencias y sea dispuesto el nombramiento
de dos personas, una concejal de esta corporación i sea D. Anto-
nio Hernandez y D. Francisco Bargas como agricultor competen-
te para que cuorran el término municipal y saquen todas las
existencias de trigo que vacuencan almacenadas en virtud a
que no se presenten en la Alcaidía los agricultores a dar las relacin-
es prevenidas, no obstante el bando publicado y requerimientos
constantes sin poder dar cumplimiento a los videnes que emanan
de la superioridad, y como esto y la adquisición de relaciones impresas
afuen gastos que aquella Junta no debe soportar reclamando se

suprajin de los fondos municipales, somete a la deliberacion de esta corporacion dicho particular para que acuerde lo conveniente.

Discutido el particular el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago de los gastos que se originen por subsistencias tanto de personal como de material con cargo al capitulo de imprenta del presupuesto municipal. No habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion firmando los Srs asistentes de que certifico.

M. Maldonado, Maldonado, G. Maldonado, Maldonado, Hernandez Maldonado, Buzos, Marcelino Buzos

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de 1.920

Enrique Maldonado Removido en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayunta
Antonio Maldonado miento que al margen se expresan, y habiendo mayoría,
Bonifacio Maldonado se declaro abierta la sesion diandose cuenta del acta
Ramon Buzos de la anterior que fue aprobada.

Estanisl Maldonado Dada cuenta de una relacion firmada y presenta
Antonio Hernandez da por el vecino de esta villa, Bonifacio Hernandez
Socorro Maldonado en solicitud de que le sean alta en el amillaramiento

Secretaria
Marcelina Buzos
dos tierras con olivos en Torrecas y una con viñedo en Dehesillas adquiridas en compra a Juan Hernandez Nacas, Silvestre Pablos Gato y Valeria Gato hijas respectivamente, y resultando del documento con aquella presentado que por dichas transmisiones se ha satisfecho a la Hacienda los derechos correspondientes, y que en nada altera el liquido imponible con que cada una de aquellas figura amillarada, la Corporacion sin discusion y por unanimidad, acuerdo se tome nota bastante para en su dia hacer dichas variaciones, y que se facilite certificacion de este acuerdo al interesado para los usos que estime convenientes.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Sres. concurrentes de que certifico =

M. Maldonado Maldonado J. Maldonado

H. Maldonado Hernando

Maldonado Burgos

Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 22 de Agosto de 1920

Alcalde
D. Enrique Chal
Concejales.
" Agustin Chal
" Locono Maldonado
" Chal Maldonado
" Abilio Maldonado
" Ramon Burgos
" Victorio Hernandez
Secretario.
" Marcelino Burgos

Abierta la sesion en las salas Consistoriales con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, se dio cuenta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que con fecha ocho de Mayo ultimo se publico en el Boletin Oficial del dia 11 del mismo una circular del Sr. Gobernador de Propiedades y Compuestos de la provincia sobre lo dispuesto por la Direccion General de Propiedades en su circular de 16 de Abril ultimo sobre dichas circunstancias en cuanto al alcance e interpretacion que debe darse al apartado C. del articulo 2.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 que trata de la supresion de los encabecamientos de consumo por la rebaja proporcional de estos en el plazo de seis años a partir de 1.º de Enero de 1916 e instruido el oportuno expediente con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado articulo de la Ley de 12 de Junio de 1911 y en el Orden con fecha 10 de Mayo ultimo acordando los plazos para la supresion total del encabecamiento en cinco años determinando estos segun tambien R.D. de 28 de Octubre de 1918. Que las rebajas proporcionales debieron hacerse por partes quedando de este modo suprimido el impuesto en dicho periodo, comprendiendose este pueblo en aquella circular sobre aquellos que se les ha hecho una rebaja anual de la quinta parte de sus cupos, y como quiera que se ha publicado por el Sr. Gobernador de Hacienda de la provincia con fecha 16 de

9

Anterior el estado de las alteraciones introducidas en los cupos de consumos señalados a este pueblo por la Direccion General de Propiedades, sin que haya sufrido baja alguna el cupo anual de este pueblo, lo pone en conocimiento de la Corporacion a fin de que acuerde la reclamacion necesaria ante quien proceda sin reparar la que se le cometa de oficio tal rebaja que segun se ve no se dispone o ya que esto no es probable. Enterada la Corporacion y despues de una amplia discusion, acuerda por unanimidad que teniendo este municipio perfecto derecho a que comience para el fin de el corriente año economico la correspondiente rebaja del cupo del Tesoro por no hallarse comprendido en el aplazamiento de tal beneficio ordenado por la primera de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos respecto de los Ayuntamientos que a la fecha de la propia ley, aun no hubiera acordado dicha sustitucion en consonancia con las brevedades de la Intervencion de Haciendas y Direccion de Propiedades en que se les notifica a este Municipio las resoluciones aprobadas y que son favorables al mismo, autorizan al Sr. Alcalde Presidente para que se dirija en instancia y en representacion de este Ayuntamiento a la Direccion General de Propiedades e Impuestos por conducto de la Delegacion de Hacienda a fin de que se dirija acordar dicha rebaja del cupo que por el concepto de consumos y alcoholes viene satisfaciendo este municipio al Tesoro y se expidan las oportunas certificaciones de este acuerdo, del de sustitucion del referido impuesto de consumos y otro de la fecha en que fueron aprobadas las Ordenanzas. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Sres. concejales con currents de que yo el Sr. certifico —

Maldonado Maldonado S. Maldonado

Maldonado Hernandez Burgos

Maldonado & Hernandez Burgos.

Sesion ordinaria del dia 29 de Agosto de 1920.

D. Enrique Altamirano
" Agustin Altamirano
" Sr. Hernandez
" Atencio Altamirano
" Francisco Altamirano
" Ramon Pungo
" Antonio
" Marcelino Pungo

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres que al margen se expresan, en mayoria se dellario a buirta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio cuenta de dos relaciones juradas sobre alteracion de una casa en esta villa Calle Plaza n.º 14 presentada por Antonio Carrascal Marcos y otra en calle Alcega n.º 8 presentada por Teodoro Jimas con el fin de que se sea alta en el Registro fiscal de edificios y solares segun expediente posesorio y enterada la corporacion y despu

Relaciones juradas de
tre fincas urbanas.

bastante para que en su dia y previo los requisitos legales sea de 32.35 ptas. tomadas en cuenta fijando un liquido disponible a cada una de aforo de ellas de 15 y 30 pesetas respectivamente con arreglo a las de 7.50 a la su clase por el de construccion posterior a la confeccion de aquel de la Asociacion corriente. Tambien acordó la corporacion el pago hecho por el Sr. Alcalde de 32.35 pesetas a los comisionados nombrados en sesion de 2.50 por la del dia 8 por sus trabajos de aforo de trigo en esta localidad y su conduccion de termino con cargo al capitulo de imprevisos y otro libramiento de 7.50 pesetas abonadas a la Asociacion General de Sanados y otro de 7.50 pesetas a Manuel Bermudes por la conduccion con una ca. Reyes Ber. bodega a Puebla del Maestro al vecino de aquella villa Juan Sander. Olivera que lo ha solicitado por encontrarse enfermo y ser pobre y otro libramiento de 4.0 pesetas para gastos de viaje a Sevilla de Reyes Bermudes Carrascal declarada pobre para su ingreso en el Hospital Centra para hacerse una operacion quirurgica.

Sobre familias pobres:

Tambien deliberó la corporacion sobre las reformas que debe hacerse, en la lista de familias pobres por las defunciones ocurridas y otras causas con objeto de incluir a varias que se encuentra sin recursos de clase alguna y excluir otras que han mejorado de situacion y traídas la ultima lista aprobada fue examinada detenidamente y fue reformada en el sentido expuesto y aprobada por la corporacion de la que se dara copia al medico titular y boticario de beneficencia. No habiendo mas con

to de que tratar se levanto la sesion firmando los tres asis-
tentes de que yo soy certipio.

M^e Maldonado Maldonado Hernandez

Maldonado Maldonado

Burgos

Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 5 de Septiembre de 1920.

- A. Enrique Maldonado
- Agustin Maldonado
- Antonio Hernandez
- Ornelio Maldonado
- Man. Maldonado
- Manuel Burgos
- Secretario
- Marcelino Burgos.



Abierta la sesion en las Casas Consistoria-
les con la asistencia de los tres concejales que al mar-
gen se expresan, se dio cuenta del acta anterior que
fui aprobada. Seguidamente y conforme el art.
26 de la instruccion de 27 de Mayo de 1884 debe se-
guir formandose en este mes el padrón de cédulas per-
sonales y segun Real Decreto de 4 de Enero de 1900
por tanto y para cumplir dichos preceptos se ha-
bran de distribuir las cédulas sufragativas a los ca-
beras de familias designando como agente a D.
Francisco Vergara, auxiliar de esta secretaria para
su distribucion y recogida facilitando el relleno al
que no sepa hacerlo y verificado se procederá a la formacion
de dicho padrón. No habiendo más asunto de que tratar
se levanto la sesion firmando los tres asistentes de que yo
soy certipio.

M^e Maldonado Maldonado Hernandez

Maldonado Maldonado

Burgos

Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 12 de Set. de 1920.

Para la
suscripcion
Selva G. L.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de Ayun-
tamiento que al margen se expresan se declaro abierta la se-
sion dando cuenta del acta anterior que fui aprobado

Acto
 D. Enrique Maldonado
 " Agustín Maldonado
 " Ant. Hernandez
 " Juan Maldonado
 " Benito Maldonado
 " Ramón Riquelme
 Secretario.
 " Marcelino Riquelme

Donativo de 100 pías. pa.
 la Iglesia de imprevistos.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que por la comisión nombrada al objeto de averiguar recursos para la pavimentación y pintura de la Iglesia Parroquial de esta villa se había interesado a este Ayuntamiento contribuyese en la parte proporcional que correspondía a indicado fin y discutido el particular la corporación acuerda por unanimidad que reconociendo la necesidad de verificar dichas obras la referida Iglesia por el mal estado en que se encuentra hace una donación de 100 puestas para ayudar a los gastos que verifiquen en referida obra autorizando al Sr. Alcalde para que expida un libramiento por valor de dicha cantidad con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los dos asistentes de que certifico -

Maldonado Maldonado y Hernandez
 Maldonado
 Riquelme Maldonado
 Marcelino Riquelme

Sesion ordinaria del día 19 de Septiembre de 1920.

Abierta la sesión en las salas Comunitarias con la asistencia de la mayoría de los Sres. Concejales se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. asistentes de que certifico:

M Maldonado
 Maldonado
 Maldonado y
 S. Maldonado y Hernandez

Sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 1920.

Presupuesto de obras.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayo, se declaró abierta la Sesión. A esta seguida se dio cuenta del presupuesto de obras de reparación y conservación formado según acuerdo de la Junta Municipal en sesión de 7 de Junio último y examinado detenidamente por la Corporación acorda por unanimidad después de una breve discusión aprobar dicho presupuesto por estar aneclada a las necesidades de la localidad y conforme con las cantidades que vienen presupuestadas anteriormente al Sr. Alcalde y tenor del Ayuntamiento para su realización en la forma que disponen las leyes vigentes y por Admon. del Ayuntamiento.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión firmando los Sres. asistentes de que certifica

M. Maldonado

Maldonado

S. Maldonado

Burgos

Hernando

Maldonado

Maldonado

Sesión ordinaria del día 3 de Octubre de 1920.

Pagos del 1º trimestre.

Abierta la Sesión con la asistencia de la mayoría de los Sres. Concejales y en las Casas Consistoriales, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Animales damnificados.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se deliberó sobre pagos a empleados y demás que procedan

Beneficencia

y la Corporación acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que obtenga los pagos a empleados del municipio

Imprevistos

del 1º trimestre del corriente ejercicio y además: 25 por muerte de 62.50 y 4.05 de animales damnificados a favor de Antonio Torres, Estanislao Carras

Cédulas por nombrados males.

sal y otros: 75 pesetas a favor del depositario para distribuir las a los pobres y enfermos de la localidad y del capítulo de imprevistos 62.50 pesetas a favor de D. Francisco Vergara por retribución por los trabajos del censo y estadística de viviendas para que fue

nombrado y 4.05 a favor de D. Rosimundo Pérez por documento de un gna que resultó el apoderado en Badajoz. También acordó la Corporación no imponer ninguna municipal en el patronato

cedulas personales que se ha de formar para el año 1921 segun se acordó en la sesion de cinco de Septiembre ultimo.

Pago por impresos Que se abone a D. Estanislao Pungos diez de agosto quin ce pesetas por impresos para subscritores e tambien relaciones e juradas para el reporte a los agricultores que han de declarar las tierras vacantes y conforme con lo acordado por la Junta en 8 de agosto ultimo.

No habiendose mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando los tres asistentes de que certifico
M. Maldonado Hernandez Maldonado
M. Maldonado S. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 10 de Octubre de 1920.

Reunidos en las Casas Comisionales los tres de agosto en mayoria se celebró abierta la sesion con la lectura del acta anterior que fué aprobada. No habiendose asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los tres asistentes de que yo el Sr. certifico

M. Maldonado Hernandez Maldonado
M. Maldonado S. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1920.

Abierta la sesion en las Casas Comis. con la asistencia de la mayoria de los tres. Concejales se acordó el despacho ordinario y no habiendose otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los tres. Concejales de que certifico

M. Maldonado Hernandez Maldonado
M. Maldonado S. Maldonado

12

Sesion ordinaria del día 24 de Octubre de 1920.

Reunidos en las salas consistoriales y los Srs. de Ayuntamiento en mayoría se declaró abierta la sesión. Ato seguido y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad que se expida un libramiento alé, 70 pesetas satisfechas al fin conforme de pesas y medidas del capitulo de impuestos del presupuesto municipal.

Tambien propone el Sr. Alcalde la necesidad de hacer algunas transferencias en los capitulos de gastos del presupuesto municipal para el año corriente que surtiente la partida del correspondiente a impuestos por los innumerables asuntos que se vienen presentando teniendo necesidad de hacer gastos que no se permitian estando casi agotada la partida del capitulo II.

Reunida el particular la Corporacion acuerda que por la comision de Hacienda se forme el oportuno proyecto de transferencias en el sentido expuesto por el Sr. Alcalde, engrasando la partida correspondiente para impuestos de aquellas que se consideren inasable y sobrantes y enviadas sea informado por el Sr. Regidor Sindico y expuesto al publico por termino de quince dias.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los tres asistentes de que yo el Sr. testifico.

M. Maldonado

Hernando

Maldonado

Maldonado

S. Maldonado

Sesion ordinaria del día 25 de Octubre de 1920.

Abierta la sesion en las salas consistoriales con la asistencia de la mayoría de los Srs. Concejales, se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levanta la sesion firmando los tres asistentes de que testifico.

M. Maldonado

Maldonado

Hernando

Maldonado

S. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1920.

Alcalde

D. Enrique Maltos

Comisales

Agustin Maltos

Bautista Maltos

Ant. Hernandez

Antonio Maltos

Ramon Arango

Antonio Maltos

Secretario

Esteban Arango

Reunidos en las Casas Comunt. los Sr. de Ajunt. que al manijense segun se declaro abierta la sesion con base a la orden del Sr. que manda aprobar.

Sobre condonacion de multas. Etalo segunda el Sr. Presidente manifiesta que segun circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de 24 de Octubre ultimo se remite a este Ajunt. y Junta juncial en ciertos casos por no haber remitido el apudice de fincas urbanas de las edificaciones levantadas en certificacion negativa. Con sus comunicaciones de dos del comite manifiesta a dicho Sr. Delegado los motivos que en esta Corporacion para no hacer el apudice males son el no haber motivacion alguna y tambien los cuantos hechos en el Registro fiscal de edificios y solares tanto por la Estacion provincial cuanto por parte de este Ajunt. exijenda innecesaria a estos efectos la certificacion negativa, pero la remite con dicha comunicacion no obstante se insiste en el apudice impune y lo pone en conocimiento de la Corporacion a fin de que acuerde lo conveniente.

Resuelta el particular la Corporacion entiende que asi lo ha visto siempre, que aprobata el Registro fiscal de edificios y solares de este termino municipal no cabe otra cosa que hacer constar al libro de la hoja correspondiente del Registro la transaccion de dominio de cada finca con las circunstancias allí expresadas en el encaillado como antes se ha hecho segun determina el art. 22 del Reglamento de 1894 y asi se mandó hacer por la Estacion provincial en su oficio de 28 de Agosto ultimo; el apudice procede cuando hay motivacion en los edificios a tenor de lo preceptuado en el art. 90 del Real Decreto de 4 de Febrero de 1893 y en este sentido se ha interpretado en el art. 5.º del Real Decreto de 4 de Enero de 1900 al decir en su párrafo 3.º "Anualmente se hará un apudice de las modificaciones que experimente esta propiedad", es asi que no lo ha legitimada luego no procede el apudice y tanto visto la Corporacion reunida por unanimidad alistar del Sr. Director General de Contribuciones la condonacion de la multa impuesta toda vez que se ha obrado de buena fe creyendo haber cumplido con los preceptos legales y que ya se ha remitido la cer-

Se especificaron negativas autorizando al Sr. Maldonado para que
 lo solicite así en representación de esta corporación y a nom-
 bre de la Junta general acompañando certificación de este
 acuerdo y tantos documentos como convinieren.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión firmando los tres asistentes de que certifico

M. Maldonado Hernando M. Maldonado
 Maldonado Maldonado y S. Maldonado
 Maldonado

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1920.

Sres de Ayunt ^o	Abierta la sesión en las Casas Comid. con la asistencia
D. Enrique Maldonado	de los tres. Conyales puestos al margen, se dio lectura
" Agustín Maldonado	del acta anterior que fue aprobada.
" Antonio Hernandez	Esta segunda se dio cuenta del proyecto
" Manuel Maldonado	formado por la Comisión de Hacienda sobre transpor-
" Cecilio Maldonado	ta de créditos en el presupuesto de gastos aproba-
" Andrés Maldonado	do para el corriente ejercicio con el fin de cumplir
Sección	con la del capítulo de imprevistos según acuerdo
" Estanislao Burgos	de este Ayuntamiento fecha 26 de Octubre último y resultando
Xerospañación de créditos	que las cantidades que son baja en los capítulos 1.º, 4.º y 9.º
	son innecesarias por no haber en esta localidad caso algu-
	no por aquellos conceptos y visto que no se ha presenta-
	do reclamación alguna durante los quince días que ha
	estado al público según se hace constar, la Corporación
	acorda por unanimidad aprobar dicha transferencia de

los capitulos de gastos citados que arrojan la suma de 306 pesetas la cual sera remediada en el capitulo once sobre impuestos para poder acordar el pago de los gastos que de esta naturaleza se ofrezcan con frecuencia.

No habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmando los srs. asistentes, certifica.

M. Maldonado Hermando M. Maldonado
 Gaston Maldonado y S. Maldonado
 Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 25 de Noviembre de 1920.

Sres de Asistencia	Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres de Asist ^o
D. Benigno Maldonado	que en margen de leyenda se declaró abierta la de
" Agustin Maldonado	sion bándose en esta del acta anterior que fue aprobada
" Leonor Maldonado	y lo seguida el Sr. Alcalde propuso el nom
" Benito Maldonado	bramiento de una persona que vaya en Paraje a las
" Manuel Maldonado	dédulas declaratorias de familia para el caso de
" Antonio Hernandez	poblacion en el de Atejo como segun se dispone por
Secretario.	la Junta provincial. Entrados los señores presentes
" Marcelino Burgos.	fue discutido el particular y la Corporacion acuer
Nombramiento de comisiona	do por unanimidad nombrar al Sr. Alcalde Don
do para el recogido de dédulas para	Benigno Maldonado para que vaya a dicho Paraje
el censo de poblacion	y en la oficina provincial de estadística y con el fin de
	suplir los gastos necesarios de este concepto por
	el Sr. Benito Maldonado un libramiento de ochenta
	pesetas con cargo al capitulo de impuestos del pre
	supuesto municipal. No habiendo otros asuntos
	se levantó la sesion firmando los srs. asistentes, certifica.
	M. Maldonado Hermando M. Maldonado
	Gaston Maldonado y S. Maldonado Marcelino Burgos

de que tratar se levanta la sesion firmando los S^{nos}. asistentes
de que go el secretario testifica

Maldonado Hernando M Maldonado
Maldonado Maldonado J. Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 28 de Noviembre de 1920.

Abierta la sesion en las Casas Comis. con los S^{nos}. Concejales en
mayoria, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada

Seguidamente se acordó por unanimidad que se procese
en el mes proximo a la rectificacion del padron de habitantes
en cumplimiento a la ley municipal y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, se levanta la sesion firmando los S^{nos}. asis-
tes de que go el S^{no}. testifica

M Maldonado Hernando M Maldonado
Maldonado Maldonado J. Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia cinco de Diciembre de 1920.

Reunidos en las Casas Comisionales los S^{nos}. de ayuntamiento en
mayoria se declaró abierta la sesion con la cuenta del acta anterior que
fue aprobada. A la segunda se acordó el presupuesto ordinario y no
habiendo asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion fir-
mando los S^{nos}. asistentes de que go el S^{no}. testifica

M Maldonado Hernando M Maldonado
Maldonado Maldonado J. Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del día 12 de Diciembre de 1920.

Abierta la sesion en las casas comit. con la asistencia de la mayoria de los tres. Concejales, se acordó el despacho ordinario y no habiendola asunto alguno de que tratar se levanta la sesion firmando los tres. Concejales legitimo

M Maldonado Hernando M Maldonado
Maldonado Maldonado S. Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del día 19 de Diciembre de 1920.

Reunidos en las casas comit. los tres de oficio en mayoria se declaró abierta la sesion y no habiendola asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion firmando los tres Concejales de que go el Sr. legitimo

Maldonado Hernando M Maldonado
Maldonado Maldonado S. Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del día 26 de Diciembre de 1920.

- Maldonado
- D. Enrique Maldonado
- Concejales
- " Agustín Maldonado
- " Román Maldonado
- " Abel Maldonado
- " Manuel Maldonado
- " Severo Maldonado
- Secretario
- " Marcelina Burgos

Abierta la sesion en las casas comit. con la asistencia de los tres. Concejales que al margen se expresan el Sr. Alcalde propone que estando en fin de año se acuerde sobre todos los asuntos pendientes y en particular sobre la distribución de fondos y pagos necesarios para el sostenimiento de viáticos y gastos de pagos. los Sres. asistentes deliberaron sobre todos aquellos puntos en donde se acuerda por unanimidad: que por el Sr. Alcalde se ordenen los pagos a empleados del 2º

18.

Trimestre y todos aquellos que condeberse necesarios formalizaran
darse las cuentas de pagos por comunas, contingente provin-
cial con el partido y demas que proceda.

Censo de poblacion, pagos: Que se abone del capitula de imprentas todos los gas-
tos originados en los trabajos del censo de poblacion y que
sean precisos conforme a la instruccion de procedimientos
tanto de material como del personal condecorado a los
Agentes repartidores nombrados una retencion de tres
cientas pesetas a cada uno dada la circunstancia de tener
que rellenar las cédulas de cada familia y todos los traba-
jos que no son de su incumbencia por la poca ins-
truccion e ignorancia de casi todos los habitantes.

Pagos por imprentas: Que se abone tambien de dicho capitula de impre-
ntas 9.80 pesetas a D. Ramon de Peron por sueldo de
su giro nombrado por el Sr. Aprobado en Pandojor.

Pagos por elecciones: Que se expida un libramiento de cincuenta pesetas
por gastos de las elecciones verificadas de Diputados a los
distritos verificadas en 19 del corriente mes. a favor del depositario
de fondos municipales que las tiene anticipadas.

Adem. id. imprentas: Que se expida otro libramiento del capitula de impre-
ntas de 80 pesetas a favor del depositario que tiene
anticipadas para los gastos originados en las elecciones
de Diputados a todos verificadas en 19 del corriente
por haberse agotado el de elecciones.

Adem. compromisario: Que se expida otro libramiento de ochenta pesetas
a favor de D. Manuel Estaldero nombrado
compromisario para votar Senadores y para gastos de

traje a la capital, toda vez que de no hacerse así de
jurar de concurrir por no haber interés por parte de
ya en dicha elección.

Pago a pobres y enfermos: También acordó la corporación que se expida
un libramiento de setenta y cinco pesos a favor del depo-
sitario de fondos municipales para distribuirlos a los
vecinos pobres y obreros sin trabajo y enfermos.

Liquidación de fondos: Que se verifique liquidación de fondos en
fin de mes formalizándose la contabilidad municipal.

Lista de compromisarios: Que se forme la lista de los electores que tengan
derecho a votar compromisarios para Senadores y se publi-
que en 1.º del corriente.

Padron de habitantes: Que se probe el padron de habitantes rectificado
en el presente mes por acuerdo de este Ayuntamiento y
sea publicada en 1.º de Otono proximo por termino de
veinte dias.

Cargos municipales: Que teniendo que verificarse en breve la forma-
cion del presupuesto municipal para 1921 a 22 y los
repartimientos de renta y pecunia, urbana y matien-
to de subvencion industrial acuerda la corporacion de
impóngase un cargo municipal de un 16 por ciento
sobre territorial y urbana y nada por industrial sin
por cédulas perseguales.

Reduccion en el cupo de consumos: Se dio cuenta de una comunicacion de la
Intervencion de Hacienda pública por la que se da cuenta de
la reduccion en el cupo de consumos acordada por la Di-
reccion fiscal en 11 de Julio último, resultando de la liqui-
dacion practicada que este Ayunt. pagara de menos

26

por dicho concejo en el año actual 460 de quince.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico:



Enrique Maldonado M. Maldonado
Hernando Maldonado
Maldonado J. Maldonado
Francisco Pardo

El año de 1925.

Sesión ordinaria del día 2 de Enero de dicho año.

<p><u>Alcalde.</u></p> <p>1. Enrique Maldonado</p> <p><u>Concejales</u></p> <p>2. Francisco Maldonado</p> <p>3. Prudencia Maldonado</p> <p>4. Antonio Membrillo</p> <p>5. Soledad Maldonado</p> <p>6. Manuel Maldonado</p> <p><u>Sr. Sr.</u></p> <p>7. Francisco Pardo</p>	<p>Reunidos en las casas consistoriales los tres de Enero, que al día siguiente de la sesión se celebró abierta la sesión con el objeto de dar cuenta del acta anterior que fue aprobada.</p> <p><u>Consumos.</u> A la segunda la corporación deliberó sobre el último partición con signada en la sesión anterior de 26 de Diciembre sobre consumos por haberse suprimido el total en el cobramiento y de lo cual se dará cuenta a la Junta Municipal para lo que estime conveniente.</p> <p><u>Obras municipales.</u> Seguidamente se dio cuenta de una relación de gastos verificadas en la reparación del local concejal mereciendo a cuenta de las obras de reparación que ha emprendido el Ayuntamiento de las obras de la casa de Sancho Leon y examinada que fue no se encontró ninguna irregularidad que con motivo de que fue aprobada acordándose se repida un cobramiento de dicha contribución a expensas de los Sres. no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico:</p>
--	--

M. Maldonado Hernando Maldonado
M. Maldonado Maldonado J. Maldonado
Francisco Pardo

Sesion ordinaria del dia 9 de Enero de 1925.

Abierta la sesion en las Casas Com. con la asistencia de los señ. Concejales que al iniciarse se copuraron se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Presupuesto: Vista y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1925 a 1926 y estimando de conforme y con arreglo a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, a propuesta: Que se fije al publico por quince dias segun ordena la ley municipal y transcurridos con diligencia que la solicitud y reclamaciones que se presenten, se sometera a la decision y votacion de la Junta municipal.

- Atendido
- D. Enrique Maldonado
- Concejales
- D. Agustín Maldonado
- " Benito Maldonado
- " Antonio Hernandez
- " Manuel Maldonado
- " Ramon Burgos
- " Soano Maldonado
- Señal
- " Eusebio Burgos

Distanciamiento de moros: Despues pasó la Corporacion a ocuparse del distanciamiento de moros del Ayuntamiento de este año cuyo resultado se hizo constar en el expediente de su ramo segun acta que se levanta al efecto. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señ. Concejales de que certifico

Maldonado, Maldonado, Hernandez
 Maldonado, Maldonado, Burgos
 Maldonado, Maldonado, Burgos

Sesion ordinaria del dia 16 de Enero de 1925.

Abierta en las Casas Com. los señ. de este Ayuntamiento en mayoria se celebró abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Reparacion de empedrados: Acta seguida se dio cuenta de una relacion de gastos hechos en la reparacion de empedrados de la calle

de la Comita en esta villa presentada por el encargado Juan de San-
cho hean por personal y material que asciende a cuenta veinte
y nueve pt^{as} y examinada por la corporacion no encontro en ella
nada que conegir por lo que fue aprobada acordandose de leyida su
libramiento a favor de dicho Señor por espresada cantidad

Contingente correalario: Tambien acordó la corporacion autorizar al Señor Alcalde por
na que abone el contingente correalario del ejercicio actual.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
firmada los S^{tos}. Concomentes de que yo el Sr. certifico
M^e Maldonado M^e Maldonado Hermando
Maldonado Maldonado
F. Maldonado
Marcelina Buzo

Sesion ordinaria dia 23 de Enero de 1925.

<u>Alcalde</u>	Remitidos en las Casas Comunitarias los libros de Ayuntamiento que al mar- gen se espresan de delario abierta la sesión vambore cuenta del ac- to anterior que fue aprobada.
<u>Concejales</u>	
" Benigno Alcalde	<u>Impedidos:</u> Esta segunda se dio cuenta de una relacion de gastos hechos en la reparacion de empotrado en la calle de
" Juanita Alcalde	la Plaza en esta villa presentada por el encargado Juan de
" Srta. Remando	Sancho hean ascendente a setenta y cinco pesetas por personal y
" Srana Alcalde	material y examinada que fue no se encuentra estralimita
<u>Sra.</u>	cion alguna que conegir por lo que fue aprobada acordandose de leyida su libramiento a favor de dicho Señor de espresada cantidad.
" Marcelina Buzo	

Compromisarios: Tambien acordó la corporacion aprobar en definitiva las
listas de compromisarios para votar Senadores y la redificacion
del patron de Unidad en virtud de que no se ha presentada

relacion alguna con los veinte dias que han permanecido
expuestas al publico. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los Sres. Comisarios de que conste

M. Maldonado Hernando
Maldonado M. Maldonado M. Maldonado
J. Maldonado M. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1925.

Reunida en las Casas Comisionales con la asistencia de los
Sres. Comisarios en mayoria se dio cuenta del acta anterior que
fue aprobada. A la seguida se ocupó la comparecion de la
rectificacion del acta anterior de marzo de este año cuya acta
consta en el expediente de su ramo y no habiendo asunto alguno
de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Comisarios de que
conste

M. Maldonado M. Maldonado Hernando
Maldonado M. Maldonado M. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 6 de Febrero de 1925.

Reunidos en las Casas Comisionales los Sres. de Ayuntamiento
que al margen se expresan se declaró abierta la sesion con
cuyo acta anterior que fue aprobada.

A la seguida se dio cuenta del Expediente ordinario
que fue cumplimentado y se levantó la sesion que firmaron
los expresados de que se el Sr. Comisario de que conste

M. Maldonado M. Maldonado
Maldonado M. Maldonado M. Maldonado

Sesion ordinaria del dia 13 de Febrero de 1925.

D. Enrique Maldoes e Abierta la sesion en las Casas Comis. con la asistencia de los
" Ayuntamiento Maldoes sus Comisarios que al margen se expresan se dio cuenta del
Plan de Maldoes esta anterior que fue aprobada.

" Antonio Hernandez Obras municipales. Esta segunda se dio cuenta de las relaciones
de gastos hechos en la reparacion del camino ocidental de esta

" Manuel Maldoes a buena presentada por el encargado de obras Aniceta Sanchez
que cuenta por personal y material a la suma de doscientos

" Marcos Maldoes pesetas y examinada que fue no se encontro ninguna letra
S. Secretario

" Mercedes Burgos limitacion que conseguir por lo que la Corporacion le pido
su aprobacion acordando se le expida un libramiento por

dependa cantidad.

Comisionado de quintos. tambien acordó la Corporacion nombrar al vicario de esta citta

en el foto granada comisionada para que acompañe a los monjes de

1920 para su incorporacion a filas en la Zona Militar de Tapan

en el dia de mañana segun orden recibida y que se le expida un
libramiento de fondos de 57.50 pesetas para gastos de viaje.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando los tres asistentes de que certifica

M. Maldoes M. Maldoes Hernandez

Maldoes M. Hernandez S. Maldoes

Maldoes Mercedes Burgos.

Sesion ordinaria del dia 20 de Febrero de 1925.

Reunidos en las Casas Comis. los tres de Ayuntamiento que al
margen se expresan se declaró abierta la sesion con asistencia de

esta anterior que fue aprobada.

Obras municipales. Esta segunda se dio cuenta de una relacion
de gastos hechos en la reparacion y conservacion de las fuentes en

...

de las de la plaza y cuenta presentada por el encargado de las obras
Aureano Sanchez de los rios incumbente a cinco pesetas por per-
sonal y material y examinada que fue por la Corporacion no
encuentra ninguna inhabilitacion que conegir y en su virtud
le presta su aprobacion acordando de la expedida en libranza
por valor de dicha cantidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se le
dienta de tener firmada los dñs asistentes de que certifique

M. Maldonado M. Maldonado Hernando
Maldonado M. Maldonado S. Maldonado
Manelino Burgos
Sñs.

Sesion ordinaria del dia 27 de Febrero de 1925.

<u>Asistió</u>	
D. Eugenio Maldonado	Abierta la sesion en las salas Comunitarias con la asistencia de
<u>Concejales</u>	los dñs. Concejales que al margen se expresan, se dio
" Agustin Maldonado	cuenta del acta anterior que fue aprobada.
" Manuel Maldonado	<u>Quinta:</u> se dio segunda el Sr. Alcalde la peticion que
" Antonio Hernandez	se habian presentado algunas solicitudes sobre con-
" Ramon Maldonado	ciones de moros del Reemplazo actual y contenidas
" Soconu Maldonado	para justificar las pobreras y en su virtud propone el
<u>Secretaria</u>	nombramiento de dos moros o padres de vitos para
" Manuelino Burgos	que declaren en los expedientes con arreglo a lo que
	establece la Corporacion Resionó sobre el particular y
	acordó por unanimidad nombrar con indicacion fin a los mo-
	ros numeros siete y ocho de los tratados este ano a Bartolome
	Hernandez Rodriguez y Antonio Carrascal Espina.
<u>Collaborador de los moros:</u>	Tambien fue nombrado para colaborar de los moros
	el Sr. Sr. de el Sr. Sr. a D. Esteban Burgos y Jimenez como

19

persona competente que viene siendo tales los años heña
sándole la retribucion de quince pesetas.

Poseosoria de Costa Jimenez. Segundamente se dio cuenta de una relacion
firmada presentada por el dueño de esta Costa Jimenez Dñes en
solicitud de que se le sea otorga en el arrendamiento de las fincas si-
guientes: Una hena de labor al sitio de las Vinetas de Cobeta
de seis uertinas o sean treinta y dos áreas y veinte centésimas
y otra con olivos al sitio del Retiro de una fanega o sean
seenta y cuatro áreas y sesenta centésimas que ha adqui-
rido segun expediente poseosoria que acompaña aprobada por
el Juygado municipal de esta villa en auto de cuatro de Di-
ciembre último, y enterada la Corporacion acordada por unani-
midad que en virtud del título referido y de que ha sido sa-
tisfechos los Derechos Reales a la Hacienda segun se hace constar
en auto de Cuatro de este año y suspendida la anotacion preventiva
por terminacion de cuenta dada por el depósito subscrito de un Retiro en
millonadas a nombre del recurrente, tomese nota constante para que
en su día se consignen la otorgacion que se pretende.

Obras municipales. A todo se dio cuenta de una relacion de gastos hechos
en la reparacion y compostura de las Casas Comunitarias que asciende
a cuenta diez pesetas por personal y 20,80 por material, y 7 del co-
mune mis y otra relacion de gastos tambien en las Casas Comu-
nitarias y lampas Santa catolica que asciende a cuenta veinte pesetas
por personal y 29,20 por material, total de ambas: 290 pesetas, que
han sido presentadas por el encargado Dñes Sanchez, la última
con fecha del mismo y comunicadas que fueron por la Corpora-
cion no encontro en ellas contradiccion alguna que se corrigi-
e no habiendose presentada reclamacion alguna durante
su exposicion al publico el Ayuntamiento se presta en a

probacion sueltas se expida el oportuno libramiento a fa-
vor de dicha Suor encargada por valor de egresada can-
dad total.

Comision de obras municipales Tambien acordó la Corporacion, que en virtud de que
han sido terminadas las obras de reparacion y conyuntura
segun el presupuesto que se hizo, nombra una Comision
de su seno compuesta de los Sres. D. Estanislao Maldonado
y D. Basilio Maldonado, para que examinen aquellas
que han sido hechas y den cuenta al Ayuntamiento en su siguiente.

No habiéndose mas asuntos de que tratar, se levanta
la Sesion firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. Secretario

M. Maldonado, Hernando Maldonado
Maldonado S. Maldonado, Marciano Pardo

Sesion ordinaria del día 6 de Marzo de 1925.

Reunidos en las Casas Comunit. los Sres. de Ayuntamiento
la mayoria se declaró abierta la Sesion dando se cuenta del acta
anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordó el despacho ordinario y pa-
so la Corporacion a compare de la declaracion del holgado y re-
vision de comisiones segun consta en el expediente de su ramo y no
habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, testifica-

M. Maldonado, Hernando Maldonado
Maldonado S. Maldonado, Marciano Pardo

Sesion ordinaria del dia 30 de Marzo de 1925. 20

- Activo
- D. Domingo Maldonado
 - Concejal
 - « Manuel Maldonado
 - « Antonia Hernandez
 - « Basilia Maldonado
 - « Agustin Maldonado
 - « Socorro Maldonado

Secretario

« Esteban Pungos

Abierta la sesion en las Casas Comisionales con la asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan de dia treinta por la Comision nombrada de los tres Concejales D. Manuel Maldonado y D. Basilia Maldonado del resultado de sus gestiones y manifestaron haberse recibido y examinado las cuentas obras proyectadas de Reparacion y Limpieza del Conal Consejo, fuentes publicas, camino vecinal a Hlema, Improbados en las calles de Comita y Plaza y Casas Comisionales y cementaria testoria, encontrandose las Comisiones al

Comision de la Comision

preparado que se formo al efecto y sin contradiccion alguna que congo, en su virtud la Comision despues de una breve sesion y en votacion ordinaria acordó por unanimidad la aprobacion definitiva de dichas obras y que se haga contar así en el expediente de su ramo.

Quinta tambien acordó la Comision de liquidacion de las cuentas a favor del indico titular por reconocimiento a los mojos del Recampo de este amo y paises de estos y otra al tallador de los susmos D. Esteban Pungos por valor de quinientos pesos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los lts. Comisarios de que se el toco. certifica-

M. Maldonado *Hernando Maldonado*
 M. Maldonado *Maldonado*
 S. Maldonado *Esteban Pungos*

Sesion ordinaria del dia 20 de Marzo de 1925.

Reunidos en las Casas Comunitales los Sres. de Ayuntamiento y re-
sultando en mayoria se declaro abierta la sesion con base cuenta del
acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se accedió el Regido
Ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar, se levantó
la sesion firmando los Sres. asistentes a que sigue =

Maldonado Hernandez Maldonado
Maldonado y Burgos Hernandez Burgos.

Sesion ordinaria del dia 27 de Marzo de 1925.

Abierta la sesion en las Casas Comid. con la asistencia de la
mayoria de los Sres. Concejales, se acordó el Regido ordinario y
seguida la Corporacion se ocupó de los asuntos siguientes:

Para cuenta de la Ciudad del Sr. Gobernador Civil de la
provincia para copia del comite mas publicada en los Boletines Oficia-
les señalando a cada pueblo el dia en que han de ser revisados
ante la Comision Ejecuta los datos del Pliego de estimos
y los tres contenidos y habiendo deliberado la Corporacion sobre
particular cuando por unanimidad que sean citados todos
los datos para que comparen el dia 27 de Abril proximo
Comisionada y para persona que los comparen segun se aplica en dicha
de quinientos
Citados y nombra Comisionada para los efectos de dicha
revision al Sr. Alcalde D. Enrique Maldonado al cual se
le entregará un cubrenial y un tiramonto de cien pesetas
para gastos, previniendo del nombramiento de delegado del
Sindico por considerarlo innecesario.

Pagos: Por el Sr. Alcalde se propone el pago a empleados y de

21.

mas que proceda con el fin de estar depositivamente el presupuesto de 1920 a 21. Comato en consideracion dicha particular la comision delvira sobre el mismo y renova por unanimidad

Genio trimestre: Que se proceda a verificar los pagos a empleados del 2er trimestre y los suenos que proceda mientras los fondos lo permitan incluidas setenta y cinco pesetas a depositar

Beneficencia No de fondos municipales N. itoamel italonaco Varela para su distribucion a los enfermos y pobres de la localidad distribuidas equitativamente segun las necesidades de cada uno.

Imprevistos: Que se abonen del capitula de impreventas del presupuesto municipal 4.20 a D. Rosendo Perez Ben que era en plena por documento de un giro de los intereses de impreventas que ha sido recibida por D. Antonio Sierra Agente en Badajoz

Imprevistos: Que se abone tambien del capitula de impreventas del presupuesto municipal veinte once pesetas y cincuenta y seis centimos a N. Francisco Vergara por la retribucion que tiene contratada por sus trabajos durante el curso de poblacion y gastos que haya ocasionado por orden del mismo.

Contingente provincial: Que se liquide un tributo de la cantidad correspondiente al curso trimestre de contingente provincial y se remita a D. Antonio Sierra Agente en Badajoz para que haga el ingreso en la Direccion provincial, cuya carta paga se envi

No aquella turbaba sus efectos como pago de
nuestro deudor del año económico que viene
en 30 del corriente mes y se tenga en cuenta
al liquidar dicha gerencia.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmase los tres. Lourrentes de
que go el secretario certifica—

Juiguo Maldonado Manuel e Maldonado

J. Maldonado Maldonado

Ramon Buzo Hernando

Manuel Buzo



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.341,406★



*Remite al libro de acuerdos del año correspondiente
de 1920-21.*



Encuéntrase a 3 de Abril de 1921.

A. Alcalá

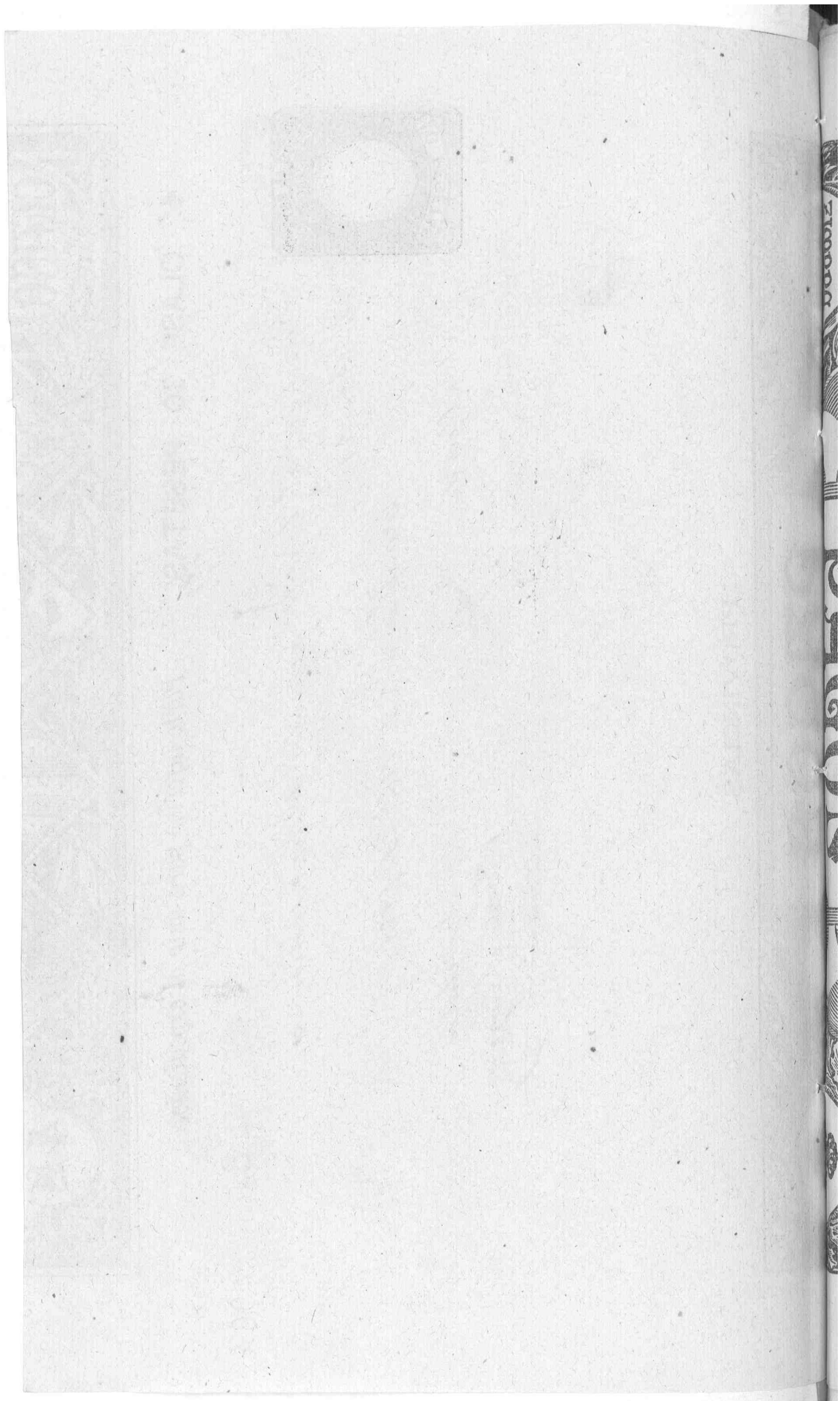
A. de Santariva

M. de la Cruz

M. de la Cruz

PROVINCIA

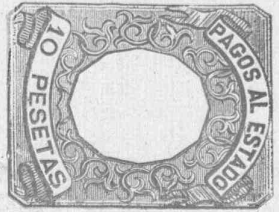
OZCORA





6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*Remite al libro de acuerdos del Ayuntamiento
número del año económico de 1920-21*

A.1.659,461★

Trasmita a S. de Albiol de 1921.

A. Albiol

El Secretario

M. Albiol

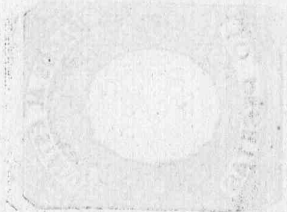
M. Albiol



PROVINCIA



BADAJOS

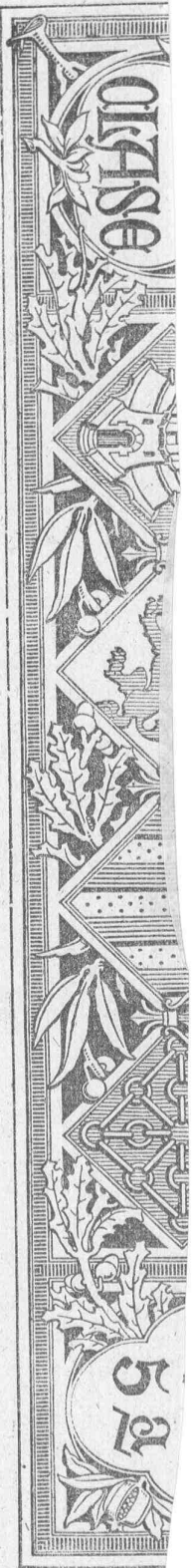


PL CLASSE IG BERTHUIS

ANNO DOMINI MDCCLXXII

ESCHERICH

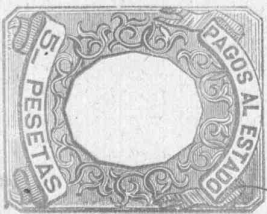
A.1.020401*



5. CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.377,167★



Entregado al libro de acuerdos del ayuntamiento del ano economico de 1920 '21.

Tramitado a 3 de Abril de 1921.

El Alcalde

El secretario

Matibonico

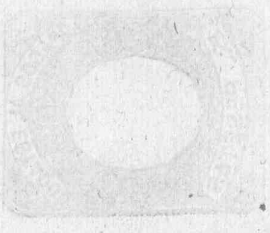
Estimada D.º y S.º

[Signature]

[Signature]

PROVINCIAS





CLASE 2 RESERVAS

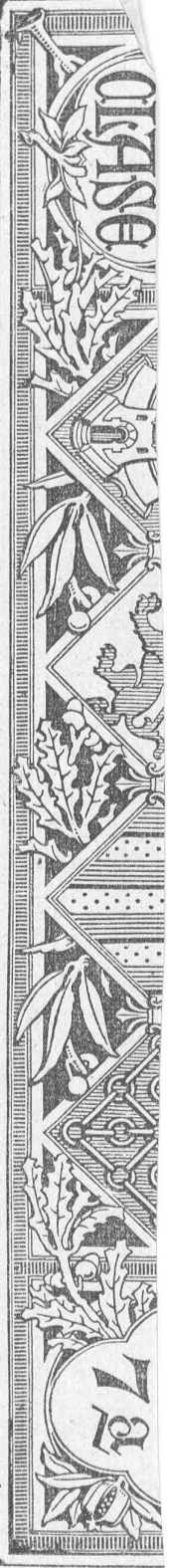
Para referir, parte surt. de expedientes

B.034461*

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or address]

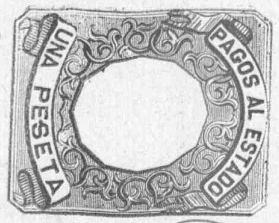
PROVINCIA





7: CLASE UNA PESETA

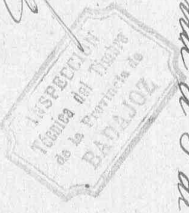
Parte inferior para unir al expediente.



*Importo al libro de cuentas del Regente
monto del año económico de 1920 a 21 -*

Barcelona a 3 de Abril de 1921.

*El Alcalde
M. Llorens*



*El Jefe.
Antonio Camps*

B.0.1 35.937*

PROVINCIAS

